

RESOLUCION No. 05.Q.IJ 2232

JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de mayo del 2005, que contiene la reforma de estatutos de la matriz de la compañía extranjera INT FOOD SERVICES CORP. con la solicitud para su calificación.

QUE el Departamento de Trámites Especiales, ha emitido informe favorable No. SC.IJ.DJCPTE.05.202 de 8 de junio del 2005, para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03084 de 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior, atinentes a la reforma de estatutos de la matriz de la compañía en mención, constante en la protocolización referida.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la mencionada protocolización con esta Resolución; tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera INT FOOD SERVICES CORP. de 17 de mayo de 1999; y b) Siente las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la referida protocolización con las razones respectivas, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

09 JUN 2005

Dr. José Aníbal Córdova Calderón

PVV/mfc
Exp.87530
T. 14193



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 1430 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 136 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito a 16 JUN 2005 de

Dr. RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO